

## Ficha de Visionado de Vídeo

Datos generales e imagen del vídeo	Reseña	Problema(s) que aborda	¿Dónde aplicarías este conocimiento?
<p><a href="https://youtu.be/Ax8bkz_xBF7w?si=lslnVjlXY25_3iTc">https://youtu.be/Ax8bkz_xBF7w?si=lslnVjlXY25_3iTc</a></p>  <p>Publicado el 03 de septiembre del 2019</p>	<p>El video, presentado por la Dra. María Elisa, ofrece una explicación clara, detallada y accesible sobre el concepto de las facultades de comprobación de las autoridades fiscales en México. A lo largo de su exposición, la especialista describe cómo estas facultades constituyen un conjunto de atribuciones legales que permiten al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a otras instituciones competentes verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de los contribuyentes, tanto personas físicas como morales. La Dra. María Elisa detalla que dichas facultades se ejercen principalmente a través de tres mecanismos:</p>	<p>El video aclara que la fiscalización no es un proceso arbitrario ni invasivo, sino una práctica legalmente estructurada que debe seguir reglas y límites claramente establecidos en el Código Fiscal de la Federación. A través de mecanismos como las visitas domiciliarias, las revisiones de gabinete y los requerimientos de información, la autoridad busca corroborar que los datos y declaraciones de los contribuyentes sean verídicos y congruentes con su situación económica real. Asimismo, se hace hincapié en que el</p>	<p>este video me brinda una base sólida para comprender cómo funciona la fiscalización en México y qué artículos del Código Fiscal de la Federación sustentan las acciones de la autoridad.</p> <p>Como futura profesional, me prepara para asesorar correctamente a personas o empresas que enfrenten una revisión fiscal, ayudándoles a responder adecuadamente y a proteger sus derechos ante el SAT.</p>

### Ficha de Visionado de Vídeo

	<p>las visitas domiciliarias, las revisiones de gabinete y los requerimientos de información documentación. En cada uno de estos procedimientos, la autoridad fiscal busca comprobar la veracidad de la información contable y fiscal presentada por el contribuyente, asegurándose de que los ingresos, deducciones, declaraciones y pagos correspondan con la realidad económica de su actividad. Todo ello se realiza conforme a lo establecido en el Código Fiscal de la Federación, que marca los límites, condiciones y procedimientos que deben seguirse durante la revisión.</p> <p>contribuyente no está indefenso ante la autoridad: posee derechos y garantías fundamentales que deben ser respetados durante todo el proceso, como el derecho a la información, a la legalidad, a la defensa y a la privacidad.</p>	
--	---	--